

DECRETO

LANUS, 24 ENE 2018
Nº 0269.-

Visto la sanción de la Ordenanza 12415, promulgada por Decreto N° 3610/2017, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Espacio Público propone agentes a efectos de ocupar cargos creados mediante la misma,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, la designación del agente Ricardo Dionisio PEREYRA, Legajo N° 26007/4, al cargo de Subdirector de la Vía Pública, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Director de la Vía Pública en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 35.01, Oficina 507, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.- Designase a partir del día 1º de enero de 2018, al agente Jorge Marcelo PAMPILLON, Legajo N° 25272/4, al cargo de Subdirector de la Vía Pública en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 35.01, Oficina 507, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 13, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5.-

Artículo 3º.- Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, la designación del agente Walter Javier LUDUEÑA, Legajo N° 23617/1, al cargo de Subdirector de Planta Asfáltica, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Director de Planta Asfáltica en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 35.01, Oficina 1402, Agrupamiento 2.-

Artículo 4º.- Designase a partir del día 1º de enero de 2018, al agente Orlando NEIRA, Legajo N° 20029/7, al cargo de Subdirector de Planta Asfáltica en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 35.01, Oficina 1402, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 22, con funciones de Chofer, Personal Servicio y Maestranza de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Oficina 507, Agrupamiento 7, por tal motivo suspéndase mientras dure el presente nombramiento su inclusión en la Bonificación Compensación a Conductores.-

Artículo 5º.- Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, la designación del agente Ariel Martín LOSANNO, Legajo N° 26098/5, al cargo de Subdirector de Limpieza de Sumideros e Iluminación, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Director de Limpieza y Mantenimiento de Desagües en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 01, Oficina 207, Agrupamiento 2.-

Artículo 6º.- Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, la designación del agente Diego Ariel ZURITA, Legajo N° 25818/6, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Subdirector de Mantenimiento en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 01, Oficina 104, Agrupamiento 2.-

Artículo 7º.-

Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, la designación del agente Matías Alberto FOLMER, Legajo N° 25627/4, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Director de Prevención de Plagas en Espacios Públicos en el área de la Secretaría de Espacio Público, categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 22, Oficina 210, Agrupamiento 2.-

Artículo 8º.-

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 9º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL